ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	422896				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Fumigación varios para la FADA/UNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Arquitectura				
FECHA DE APERTURA	2-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	U.O.C.- Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. VICTOR MARTINEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. RAFAEL GAONA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80003158-0**	**CONASA S.R.L.**	**conasa@conasa.com.py**
2	**80018674-5**	**FUMISA S.A.**	**presupuestos@trulynolen.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C

Cynthia Rivas - 3542675
Truly Nolen. - FUMISA S.A

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CONASA S.R.L.	SI	SI	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 50.450.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FUMISA S.A.	SI	SI	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 55.740.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CONASA S.R.L.	0	1738710	NO
FUMISA S.A.	33	1739923	NO

La representante de la empresa FUMISA S.A., deja las siguientes observaciones;

1- Las documentaciones de la empresa CONASA S.R.L., se encuentran con fechas desactualizadas.

2- La empresa CONASA S.R.L., no presente la Constancia de Inscripción expedida por MADES y/o licencia Ambiental expedida por MADES.

3- La empresa CONASA S.R.L., no presenta su oferta foliada.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE ARQUITECTURA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cynthia Rivas - 3542675
TROLY NOLEN
FUMISA SA

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 02 de Mayo de 2023.

DECLARACIÓN JURADA

A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribe, Lic. Víctor Martínez, Director de la UOC de la FADA/UNA, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Acta de Aperturas de Sobres de la Contratación Directa con ID N° 422.896 para el Servicio de Fumigación varios para la FADA/UNA, aclarando que el mismo fue realizado con 2 (dos) sobres de ofertas, teniendo en cuenta que el llamado de referencia ya había sido prorrogado, y teniendo en cuenta lo estipulado el Art. 30 de la Ley 2051/03, último párrafo que dicta lo siguiente:....
Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

Considerando que el servicio de a contratar es de suma importancia y de imperiosa necesidad, ya que tanto las minas de termitas y nido de murciélagos cada día se extienden más en el auditorio y en el edificio de la carrera de música.

Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas según las legislaciones vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VIM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC